

Expediente: 159/26
Carátula: VAQUERA ROQUE RAUL C/ FIGUEROA ROSA MARGARITA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20342814515 - VAQUERA, ROQUE RAUL-REQUIRENTE
90000000000 - FIGUEROA, ROSA MARGARITA-REQUERIDO
27175842905 - RODRIGUEZ, NORMA ROSA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 159/26



H30201119001

REF: VAQUERA ROQUE RAUL c/ FIGUEROA ROSA MARGARITA s/ REIVINDICACION

LEGAJO N°: 159/26

Monteros, 05 de junio de 2026.- A los Informes de la Dirección General de Rentas y del Registro Inmobiliario agréguese y téngase presentes. Córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo del Centro Judicial Monteros, a fin de que dictamine sobre el Beneficio que otorga el CAPITULO 8 TITULO I del NUEVO CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA respecto de VAQUERA ROQUE RAUL, DNI N° 33542116, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 04/05/2026.-ADVB

Actuación firmada en fecha 05/06/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.